

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA -
POAIV AÑO 2023**

INFORME PRELIMINAR

JULIO 2023



Equipo Directivo

Jorge Isaac Negrete López
Alcalde Municipal

Luis David Sánchez Mangones
Secretario de Educación Municipal

Carlos Hernández Hernández
Líder Área de Inspección y Vigilancia

Vladimir Peinado Rojas
Líder Área Jurídica

Lucy Suarez Vargas
Líder Área de Calidad

Aledys Anaya Padilla
Líder Área Administrativa

Eric Johana Romero Gómez
Líder Área de Planeación Educativa

Érica Torres Mora
Líder Cobertura Educativa

Sandy Yanes Guzmán
Líder Área Financiera



Equipo Técnico del Área de Inspección y Vigilancia

Carlos Hernández Hernández
Líder Área de Inspección y Vigilancia

Jairo Rafael García Pérez
Profesional Universitario Inspección y Vigilancia

Jairo Alexander Mangones Rodríguez
Profesional Universitario Inspección y Vigilancia

Luis Darío Llorente Ballesteros
Técnico Administrativo Inspección y Vigilancia

Mariana Esther Marimon Sierra
Auxiliar Administrativa Inspección y Vigilancia



Índice General

Contenido	Página
1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	6
2.1 Objetivo General.....	6
2.2 Objetivos Específicos.....	6
3. Informe de Seguimiento.....	7
3.1 Estrategias implementadas por la SEM Priorizadas por el MEN.....	7
3.2 Análisis de los 5 Interrogantes.....	14
4. Seguimiento Matriz POAIV.....	19
5. Conclusiones.....	20

Lista de Tablas

Tabla 0. Establecimientos Educativos Oficiales y no oficiales del Municipio de Santa Cruz de Lorica.....	7
Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento.....	17

Lista de Figuras

Figura 1. Porcentaje de cumplimiento por actividades.....	18
---	----



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) es el conjunto de acciones debidamente estructuradas y coordinadas entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Municipio de Santa Cruz de Lórica, y los establecimientos educativos con el fin de ejercer un control sobre las Instituciones Educativas municipales, colegios privados, Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) (MEN, 2019).

Es por esto que desde la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lórica, se implementa el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia con el fin de establecer mecanismos que ayuden a mejorar la calidad educativa desde las diferentes áreas que conforman la estructura pública del municipio.

Desde estas áreas se trabaja mancomunadamente con los establecimientos educativos públicos y privados para de esta manera garantizar, la cobertura, la permanencia, la calidad educativa, la sana convivencia, los tratos acorde a la justicia desde el área jurídica, la capacitación docente y actualización docente desde el área administrativa y por ende el seguimiento, regulación y cumplimiento de todos los procesos que involucran la educación.

Es así como por medio de este Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia se busca conocer todas las actividades realizadas y programadas por la Secretaría de Educación Municipal que ayuden a fortalecer el campo educativo por medio de indicadores de gestión y de cumplimiento.

Con el desarrollo de este POAIV se da respuesta a muchos interrogantes principalmente a ¿De qué manera la implementación del POAIV fortalece los procesos educativos desde las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Municipal?



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Realizar el Plan Operativo Anual de Inspección de Vigilancia del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las actuaciones realizadas por la SEM durante el año lectivo 2023.
- Realizar los indicadores de gestión programados por la SEM.
- Realizar la programación de todas las actividades a realizar por la secretaria de educación municipal para el segundo semestre.
- Analizar los resultados obtenidos de las actividades programadas.



3. INFORME DE SEGUIMIENTO

En este capítulo se establecen las estrategias que la Secretaría de Educación Municipal implemento desde sus necesidades y priorización de acuerdo al contexto donde se encuentra ubicada su población estudiantil, de acuerdo a esto a continuación se mencionan las principales estrategias priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

3.1 Estrategias implementadas por la SEM Priorizadas por el MEN

Evaluación Cualitativa POAIV

Los Establecimientos Educativos que fueron objeto de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV año 2023, se detallan en la Tabla 0.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	Educación Inicial	EPBM	EDTH
Educación Oficial	5	26	0
Educación No Oficial	16	5	25
TOTAL	21	31	25

Tabla 0. Establecimientos Educativos Oficiales y no oficiales del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

Dentro de las estrategias priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para el año 2023 tenemos:



Educación Inicial

Desde la Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lorica se han venido presentando una serie de estrategias para brindar asistencia técnica en los diferentes Establecimientos Educativos del Municipio, dentro de las cuales tenemos:

- Registro y acompañamiento de prestadores privados en RUPEI
- Mesas de tránsito armónico.
- Construcción del plan de trabajo.
- Movilización de la Estrategia Alianza, Familia, Escuela, Acogida, Bienestar y Permanencia con toda la oferta educativa en el territorio
- Socialización del Decreto 1411 de 2022.
- Organización de la oferta educativa para promover el acceso a la educación inicial para los grados de prejardín y jardín.
- Gestiones para ampliación de cobertura de los grados jardín.

Todas estas estrategias han servido para mejorar la prestación del servicio a la primera infancia en el Municipio de Lorica.

Las estrategias que se han realizado desde la Secretaría de Educación de Santa Cruz de Lorica en relación a los referentes técnicos de la educación inicial son:

- Se han realizados visitas a los establecimientos Educativos oficiales y no oficiales para el acompañamiento y orientación de los referentes técnicos, IE Eugenia Sánchez Cárdenas, IE la Peinada, IE Jesús de Nazaret, IE El Rodeo; IE Los Gómez, IE Román Chica Olaya, IE Santa Cruz, IE Lacides C. Bersal, IE Antonio de la Torre y Miranda, IE Almirante Colon.
- Se han realizados capacitaciones a los establecimientos educativos y demás prestadores privados en el referente técnico **“El juego en la educación inicial”**

Lo que se ha encontrado en los establecimientos educativos:

- Falta de condiciones de infraestructura.
- Falta de materiales pedagógicos y didácticos.
- Falta de aulas de lectura o salas infantiles para fomentar la lectura.
- Necesidad de Formación de agentes educativos.
-

Plan de trabajo de la ETC como actividades planeadas:

- Realización de reporte establecimiento educativos oficiales que prestan el servicio de educación inicial y prestadores de educación Inicial
- Informe de la estructura organizacional.
- Informe y seguimiento de planta relación técnicas
- Capacitación a Maestras, Maestros, Directivos Docentes y agentes educativos de educación inicial
- Organización de la oferta educativa para promover el acceso a la educación inicial para los grados de pre-jardín y jardín
- Mesas de tránsito armónico-Cruce de bases de datos -SSDIPI-ICBF-SIMAT
- Capacitaciones para promover la estrategia Alianza, Familia, Escuela
- Formar a Maestras, Maestros, Directivos Docentes y agentes educativos de educación Inicial.


Anexos: evidencias fotográficas y circular.





Charla a docentes sobre educación inicial



 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.
SANTA CRUZ DE LORICA 

CIRCULAR EXTERNA No 086

DE: LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES - SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: PRESTADORES DE EDUCACIÓN INICIAL NO OFICIALES - SECTOR EDUCACIÓN.

ASUNTO: Invitación a taller lúdico pedagógico

FECHA: 16 de agosto de 2023

Cordial Saludo

Con la finalidad de seguir fortaleciendo la gestión para favorecer trayectorias educativas desde la educación inicial y los procesos de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños; muy amablemente se invita a los Docentes de preescolar de los prestadores de educación inicial **no oficiales** del Municipio de Santa Cruz de Llorca a un taller lúdico pedagógico.

DIA: Martes 29 de agosto de 2023
LUGAR: Auditorio IE Lácides C. Bersal
HORA: 8:00 am

Nota: Favor venir en ropa deportiva, traer 2 palitos de escoba de 20 cm y una pelota pequeña.


LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Miguel Felipe Padilla
Revisó: Lucy Suarez Vargas.

Invitación a taller lúdico pedagógico.

Control Normativo

El área de cobertura desde la parte técnica de Infraestructura Educativa realiza visitas periódicas a los Establecimientos Educativos en pro de conocer las condiciones de los espacios que se disponen para la atención de los programas académicos ofertados. Además se generan estrategias para la recopilación de información, que permita conocer los ambientes, el estado de los mismos y si se encuentran en funcionamiento.

Con el fin de garantizar el uso de recursos mediante el proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011, se tuvo en cuenta los siguientes procesos.

Se les solicitó a los Fondos de Servicios Educativos la fecha de programación para la rendición de cuentas, con el fin de hacer acompañamiento en el evento, y el aporte de documentación soporte de la actividad.



Conforme a lo solicitado, se logra el cumplimiento del 80% de la rendición de cuentas por parte de las Instituciones Educativas en lo referente, como lo establece la directiva ministerial 26 de 2011 y el art 19 del decreto 4791 de 2008, logrando así darle transparencia y publicidad al manejo de los recursos por parte de los Fondos de Servicios Educativos.

Calidad y Pertinencia

Con el propósito de garantizar y apoyar la implementación de los programas de articulación y mejoramiento de la educación media para la doble titulación en el ente territorial certificado de Santa Cruz de Lórica. Se celebró en primera instancia el convenio interadministrativo N° 000001 de 28 de diciembre de 2018 entre Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Córdoba y la Alcaldía de Santa Cruz de Lórica. Luego se hizo otro si de prorroga N°. 1 al convenio interadministrativo no. 000001 del 2018, suscrito entre el servicio nacional de aprendizaje – Sena regional Córdoba y la alcaldía de Santa Cruz de Lórica. Este convenio se realiza con el fin de formar técnicamente a los estudiantes de los grados 10° y 11° para que incursionen en el mundo laboral o puedan continuar sus estudios de educación superior en cadena de formación.

En la actualidad tenemos

ESTUDIANTES DE ARTICULACIÓN SENA PARA DOBLE TITULACIÓN 2023 CENTRO INDUSTRIAL – COMERCIO Y TURISMO

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	N° DE ESTUDIANTES
1	Eugenio Sánchez Cárdenas	2466955	Asistencia Administrativa	21
2	Eugenio Sánchez Cárdenas	2467062	Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	23
3	Jesús de Nazaret	2466967	Asistencia Administrativa	19
4	Jesús de Nazaret	2467058	Asesoría Comercial	19
5	Jesús de Nazaret	2467636	Sistemas	25
6	Antonio de la Torre y Miranda	2467060	Técnico en Asesoría Comercial	25
7	Antonio de la Torre y Miranda	2467193	Operación Turística Local	14



8	Antonio de la Torre y Miranda	2467583	Técnico en Sistemas	29
9	Santa Cruz	2467061	Técnico en Asesoría Comercial	14
10	Santa Cruz	2467669	Sistemas	24
11	Santa Cruz	2467076	Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	13
12	Román Chica Olaya	2467601	Sistemas	19
13	Román Chica Olaya	2467063	Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	21
TOTAL ESTUDIANTES DE ARTICULACIÓN SENA PARA PRÁCTICA 2023 CENTRO INDUSTRIAL – COMERCIO Y TURISMO				266

ESTUDIANTES DE ARTICULACIÓN SENA PARA DOBLE TITULACIÓN 2023
CENTRO AGROINDUSTRIAL

ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA	FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	N° DE ESTUDIANTES
1	El Rodeo	2514986	Producción Agropecuaria	28
2	El Rodeo	2520524	Producción Acuícola.	30
3	David Sánchez Juliao	2525244	Conservación de Recursos Naturales	39
4	Instituto Técnico Agrícola ITA	2514435	Conservación de Recursos Naturales	32
5	Instituto Técnico Agrícola ITA	2512863	Producción Acuícola.	31
6	Lacides C Bersal	2521500	Conservación de Recursos Naturales	27
7	San Luis Campo Alegre	2525216	Producción Agropecuaria	25
8	La Unión	2512686	Manejo Integral de Residuos Sólidos	14
9	La Unión	2509288	Conservación de Recursos Naturales	28
10	Los Gómez	2517169	Sistemas Agropecuarios Ecológicos.	27
TOTAL ESTUDIANTES DE ARTICULACIÓN SENA PARA PRÁCTICA 2023 CENTRO AGROINDUSTRIAL				281



Siendo así las cosas este año 2023 se graduarán 547 de estudiantes de las diferentes instituciones educativas de ente territorial de Santa Cruz de Lorica.

3.2 Análisis de los 5 Interrogantes

De acuerdo a las actividades programadas y priorizadas por el MEN, se tiene que la secretaria de educación municipal de santa cruz de Lorica, programó para el año 2023 las siguientes actuaciones.

De acuerdo a estas actividades realizadas durante el año lectivo 2023, se establecieron ciertos avances y tareas realizadas por las diferentes áreas de la secretaria, donde se establecieron los avances en el POAIV, las dificultades presentadas, las principales quejas, peticiones que llegaron al área, los aportes y estrategias empleadas en la rendición de cuenta y las medidas preventivas y correctivas que se llevaron a cabo en el área de inspección y vigilancia, para lo cual se llegó a los siguientes resultados:

Área de Inspección y Vigilancia

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

Desde las actividades que se proyectaron en el área de Inspección y Vigilancia, el nivel de cumplimiento de estas para el primer semestre del año 2023 fue del 90%.

2. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse

Dentro del área de inspección y vigilancia las actividades que cumplieron con el nivel esperado fueron la atención y supervisión de la jornada laboral en el casco urbano del municipio, la renovación de licencias de funcionamiento y registros de programa, la actualización del SIET, cumplimientos en las visitas programadas para evaluar los componentes de gestión educativa como el académico, comunitario, directivo y administrativo y financiero.



Las actividades que presentan mayor retraso dentro del área son las visitas de supervisión de jornada laboral y evaluación de los componentes educativos en la zona rural de la margen derecha del municipio de Santa Cruz de Lórica.

Las razones por las cuales estas actividades presentan mayor retraso es por la falta de transporte.

3. Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del área de inspección y vigilancia durante el año.

Las principales peticiones, quejas o intervenciones al área de inspección y vigilancia fueron.

1. Aprobación de Salidas Pedagógicas.
2. Quejas en Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales.
3. Legalización de programas académicos en Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano.
4. Cual fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y que resultados arrojó.

La secretaria de educación emitió directrices y circular 001 del año 2023 donde se dieron las pautas sobre los cronogramas de rendición de cuenta ante la comunidad educativa para hacer seguimiento por parte del área de financiera, con el acompañamiento de las distintas áreas.

5. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Medidas Preventiva, se llamaron a descargos a 11 docentes que fueron reportados por el director por ausencias injustificadas, se firmaron actas de compromiso y se dieron las razones por las cuales no asistieron en las fechas mencionadas por el rector.

Se establecieron directivas, circulares donde se establecieron directrices sobre diferentes temas como son las salidas pedagógicas, verificación de jornada laboral docentes, ausentismo laboral de docentes, expedición de licencias de funcionamiento y tarifas y costos educativos, entre otros.

Medias Correctivas, Se suspendió por medio de control interno a rector de establecimiento educativo por 3 meses.



Área de Calidad Educativa

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?
El nivel de cumplimiento global de las metas propuestas para el área de calidad fue de un 90 %

Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?
Las actividades del área de Calidad que se cumplieron en el nivel esperado fueron:

Plan de Mejoramiento Institucional de 31 Instituciones Educativas 26 cumplieron con la entrega de los Insumos solicitados.

Ed. Inicial

Inclusión

Respecto a la actividad de verificar la adopción del SIEE, en establecimientos oficiales, se realizó retroalimentación dirigida a 12 establecimientos educativos del municipio con observación cualitativa; adicionalmente se dieron orientaciones para que cada EE realizará un autodiagnóstico de los elementos del SIEE logrando en EE oficiales un 77% y en no oficiales un 12%.

Las de mayor retraso es Convivencia Escolar ya que esta actividad es de visitas a las I.E. y acompañar el tema de convivencia debido a factores climáticos no se ha podido realizar el acompañamiento a colegios de la zona rural.

Área de Cobertura Educativa

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

Rata. El nivel de cumplimiento de las metas en el área de cobertura educativa en este primer semestre del año ha sido del 99%, en tanto se ha garantizado el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema escolar.

2. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué



actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse

Rta. Las actividades que muestran un mejor desempeño son: el reporte de matrícula en todos los niveles y grados de la educación preescolar básica y media. Lo anterior se puede comprobar con la realización de la auditoría de matrícula.

Actividades con retraso es la puesta en marcha del transporte escolar pues aún no se ha iniciado dicha estrategia.

3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Las peticiones que más llegaron fueron las relacionadas con novedades como solicitudes de cupos, traslados y actualización de estados para acceder a beneficios como familia en acción.

4. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

Rta. La estrategia de cobertura fue el seguimiento a los reportes de matrícula mes a mes y la auditoría de matrícula que fue de carácter censal.

5. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Rta. Las medidas correctivas que se han desarrollado son.

1. Información y socialización de errores en los reportes de matrículas
2. Seguimientos en la subsanación de errores.
3. Desarrollo de la auditoría de matrícula.

Área Financiera

Por parte de esta dependencia en relación a las preguntas orientadas al informe del POAIV, del área financiera que a continuación relaciono.



1. El nivel de cumplimiento de las metas globales desde el área financieras de febrero a junio están en un 65,4% reflejado el 34,6%, en el incumplimiento de las I.E con el reporte de información a tiempo en la plataforma SIPSE, y en la rendicuenta anual que debe hacer cada entidad educativa, solo algunas cumplieron con esta actividad.

2. Las actividades que muestran mayor retraso en la ejecución de algunas funciones es la generación de los reportes de seguridad social, las razones, por la cuales se retrasa esta actividad, es porque está ligada al proceso de vinculación de talento humano por lo general siempre le hace falta información al momento de hacer el registro lo que genera un error al solicitar los reportes de seguridad social, de igual forma, otra actividad es el reporte de la información financiera por parte de la IE y la consolidación de información que la administración central realiza del área financiera, para los reportes al MEN y demás entidades de control, que ejercen seguimiento a los recursos públicos del sector educación. Por otra parte, esta área depende de la producción y/o ejecución de algunas actividades que desarrollan otras dependencias para avanzar con los objetivos planteados en el ejercicio de las funciones, al no contar con la información a tiempo genera retraso en los procesos financieros.

3. Las peticiones que más generaron quejas y reclamos desde el área financiera, se encuentran en nómina y novedades por parte de los docentes, directivos docentes y administrativos en relación a los descuentos, deducciones, salarios y demás conceptos de nómina generados cada mes.

4. Desde el área financiera, las estrategias desarrolladas para implementar el seguimiento a las rendiciones de cuentas de los establecimientos educativos, fue estableciendo un cronograma para que se desarrollaran en el tiempo indicado, se les comunicaba mediante oficio y llamadas telefónicas, la obligatoriedad de la misma, en las cuales algunas cumplieron otras no.

Área Administrativa

Dentro del área administrativa, se realizaron las siguientes actividades con su porcentaje de cumplimiento.

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?
De los 31 establecimientos educativos que se gestionaron, se ha cumplido con los compromisos a 25 Establecimientos, 1 no cumplido y 5 a los cuales no se les asignó recomendaciones.
2. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?



De las metas propuestas en cada establecimiento, es la garantía de mantener las condiciones que se establecieron en acta, sin embargo, en la medida que se disponían de los recursos (docentes requeridos) en esa medida se fueron supliendo algunas necesidades.

El retraso obedece a la condición de la entidad al no tener habilitado el sistema maestro que le permite cubrir las necesidades de docentes en la entidad, las razones: limitación en nombramiento de reemplazos de docentes retirados.

3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

La necesidad de docentes por retiros forzosos para la continuidad del servicio educativo.

Se clasifican como peticiones, la necesidad de docentes por retiros forzosos

Se implementaron acciones como convenios interadministrativos para suplir la necesidad de docentes.

4. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

Desde el área administrativa dentro de las asignaciones académicas, se realiza seguimiento de la cobertura de estudiantes vr. Docentes asignados por grupos y grados, utilizando las herramientas de SIMAT (Matricula) y HUMANO (Planta de personal), el resultado es la necesidad o excedencia de docentes en cada Institución de acuerdo al número de estudiantes en cada una de ellas y la relación técnica que establece el MEN

5. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Las medidas excepcionales fue la extemporaneidad de los retiros forzosos hasta tener al docente disponible para su remplazo, garantizando la continuidad del servicio educativo, convenio interadministrativos.

De igual forma toda esta información puede ser consultada en el siguiente link



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.**

SANTA CRUZ DE LORICA



https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjjNR_nZAd7FIImzmuTZtKT-NUNUU2T0JRWFdUN1IQUIIVVkwxWjQ2STVPUy4u

De acuerdo a las actividades programadas y realizadas por la secretaria de educación municipal de Santa Cruz de Lórica, se tuvo que para el primer semestre del año 2023 algunas presentan avances significativos mientras otras aún se encuentran en proceso de ejecución, tal como se observa a continuación:

Ítems	Actividades	Programadas	Realizadas	Porcentaje de Cumplimiento
1	Control Normativo	127	99	78%
2	Personal y Jornada Laboral	12	11	92%
3	Cobertura y Permanencia Escolar	121	39	32%
4	Educación Inicial	36	14	39%
5	Convivencia Escolar	18	2	11%
6	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	47	46	98%
7	Sistemas de Información	77	74	96%
8	Educación Privada	17	14	82%
9	Calidad y Pertinencia	75	62	83%
10	Garantía del Derecho	48	10	21%
11	Atención Grupos de Protección	57	10	17%
12	Actividades Priorizadas	20	2	10%

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento

De acuerdo a la tabla No. 1 se observa el número de actividades programas y el número de actividades realizadas en lo que va del primer semestre del año en curso, de igual forma se observa el porcentaje de cumplimiento para el mismo periodo de



tiempo, sin embargo, el objetivo de esta secretaria es el cumplimiento del 100% en el total de sus actividades.

A continuación por medio de la siguiente figura, se observa con mayor precisión lo mencionado anteriormente

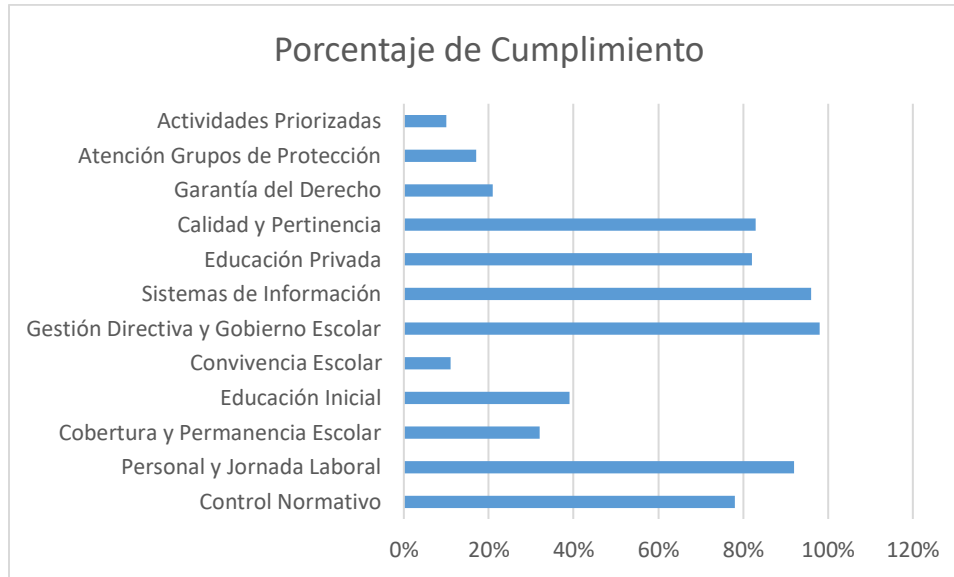


Figura 1. Porcentaje de cumplimiento por actividades

De acuerdo a la figura 1, se observa que la mayoría de actividades realizadas durante el primer semestre cuentan con un porcentaje de cumplimiento de más del 50%, presentando atrasos en la ejecución del grupo de cobertura y permanencia, convivencia escolar, atención de grupos de protección, garantía de derecho ya que la mayoría de las actividades de estos grupos fueron programadas para el segundo semestre del año 2023.



4. Seguimiento Matriz POAIV

Para el seguimiento de la matriz POAIV se realizó un enlace drive, el cual se compartió a cada área de la Secretaría de Educación donde de acuerdo a sus funciones y componentes de la matriz se diligenció adecuadamente.

En dicho diligenciamiento se establecieron las fechas exactas que se realizaron las actividades, la situación que se encontró en la visita, las conclusiones pactadas y compromisos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las tareas.

En la matriz se observa el avance significativo en todos los componentes del POAIV, donde en su mayoría se encuentran con un porcentaje de avance de más del 50%, sin embargo, se observa que unas actividades del área de cobertura y permanencia, convivencia escolar, atención de grupos de protección, garantía de derecho ya que la mayoría de las actividades de estos grupos fueron programadas para el segundo semestre del año 2023.

En algunos grupos del POAIV se observan mayores actividades para el primer semestre, mientras que para otros se presentan en su mayoría para el segundo semestre todo esto dependiendo de las planeaciones que tienen cada una de las áreas para el año 2023.



5. CONCLUSIONES

De acuerdo al plan operativo anual de inspección y vigilancia final del primer semestre del año 2023 se puede concluir lo siguiente:

- El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia sirve como control de los establecimientos educativos con el fin de garantizar la calidad, cobertura, vigilancia y finanzas de la educación de un municipio.
- El Plan Operativo Anual de Inspección y vigilancia tuvo un nivel de cumplimiento y avance en lo que va del año 2023 del 54%.
- El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia para el año 2023 presenta compromisos no realizados del 46% ya que estas actividades fueron programadas para el segundo semestre del año 2023.
- El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia sirve como instrumento de toda secretaria de educación para llevar a cabo sus macro procesos educativos y gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional recursos por medio de evidencias operativas.
- En general, las distintas áreas de la Secretaría de Educación cumplieron con los compromisos plasmados en el primer semestre del año 2023, sin embargo, para el segundo semestre del año 2023 se establecerán un mayor número de actividades para el segundo semestre.
- La Secretaría de Educación Municipal emitió directrices y circulares externas a los diferentes establecimientos educativos con el fin de mejorar cada uno de sus procesos administrativos, directivos, pedagógicos y comunitarios que le permitan mejorar la prestación del servicio educativo.